



Estado de México/ Municipio de Villa Victoria
Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2023

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento jurídico que faculta a el ayuntamiento para cobrar los ingresos a que tiene derecho. Establece de manera clara los conceptos que representan ingresos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, productos, participaciones, aprovechamientos, etc.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento que refleja las estimaciones de entrada y salida de recursos monetarios. Señala que cantidad de dinero público se gastará en un periodo determinado detallando de que manera y en que sectores.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Se deberá de considerar en el documento información sobre participación social, contraloría social y acceso a la información.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	482,485,317.33
Impuestos	10,467,696.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	9,358,391.97
Productos	1,028,412.46
Aprovechamientos	210,871.22
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	441,917,761.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Otros Ingresos	19502184.13

12454587

¿En qué se gasta?	Importe
Total	482,485,317.32
Servicios Personales	145,629,295.78
Materiales y Suministros	34,928,975.04
Servicios Generales	62,038,958.43
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,750,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,168,994.59
Inversión Pública	196,300,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	21,669,093.48

2022 2024
H. Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
Villa Victoria
Nos Une
TESORERÍA
MTRO. EN AUDITORÍA EDUARDO SEGURA GARCIA
TESORERO MUNICIPAL